



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-029-2019

Siendo las once y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.) del día dos (2) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el Salón de Prensa, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, con la presencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento de las propuestas económicas presentadas por las empresas habilitadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-03-2019, destinada a la adquisición de cuarenta (40) generadores eléctricos, a ser utilizados en igual número de dependencias de la institución.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

El Presidente del Comité inició la reunión recordando a los presentes que los sobres contentivos de las ofertas presentadas en el procedimiento descrito en el punto I de la agenda, fueron recibidos y abiertos en acto público realizado el 26 de junio del año en curso, el cual fue certificado por la Dra. Josefa Librada Luís Peguero, en su calidad de Notario Público Actuante, obteniéndose las Propuestas Económicas que se resumen más adelante, las cuales fueron presentadas por los oferentes que resultaron habilitados en la evaluación realizada por la División de Servicios Eléctricos y las unidades de Remodelación de Oficialías y Supervisión de Obras de la Junta Central Electoral, que previo al acto de apertura de propuestas económicas realizó el peritaje de las ofertas técnicas, concluyendo en calificar las ofrecidas por San Miguel & Cía., SRL; Electrom, SAS; Merkaparts, SRL; Solano Lora Soluciones, SRL; Tecno Maquinaria Diésel, SRL y Tecnicaribe Dominicana, S.A., como las que más se ajustan al requerimiento técnico y que ofrecen equipos de calidad comprobada, razón por la cual fueron habilitadas para la apertura de propuestas económicas.

A continuación exponemos las ofertas obtenidas en el acto de apertura:

ELECTROM, SAS, de fecha 10/4/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	40	Planta eléctrica marca KHOLER SDMO, modelo 120UMIV, silenciosa, @ 1,800 rpm, generador a prueba de goteo según especificación nema, aislamiento clase H, Capacidad del equipo de 20 KW., en servicio emergencia bajo fp 1.0, monofásica, 120/240 V., 60 Hz generador re conectable para bajos y altos voltajes	469,491.52	18,779,660.80
Más ITBIS				3,380,338.94
Total General				RD\$22,159,999.74

Condiciones de pago: 20% de avance, resto contra entrega de los equipos. Tiempo de entrega: Trece (13) unidades para entrega inmediata y veintisiete (27) unidades de 15 a 20 días. Garantía: Dos (2) años o 2,000 horas en servicio de emergencia; lo que ocurra primero. Los equipos están respaldados con soporte técnico de post venta, con disponibilidad de repuestos originales y servicio técnico. **Observaciones:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

36

MERKAPARTS, SRL, de fecha 10/3/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	40	Generador eléctrico EP22E Diésel Europa Power-Cummins 60Hz-1800RPM	9,800.00	392,000.00
Más ITBIS				70,560.00
Total General				US\$462,560.00

Condiciones de pago: 50% con la orden 25% contra entrega. Tiempo de entrega: 60 días. Garantía: 3 años.

SAN MIGUEL & CIA, SRL, fecha 3/4/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	40	Generadores eléctricos Genmac, silenciosas, modelo RGU25PS de 21kw (21Kva) 1PH 240V, 1,800RPM, diésel, tanque integrado, breaker de protección panel de control en español.	397,607.63	15,904,305.20
Más ITBIS				2,862,774.94
Total General				RD\$18,767,080.14

Condiciones de pago: 20% a la firma del contrato, 80% después de entrega de la totalidad. Tiempo de entrega: 20 unidades de 35 a 40 días de la firma del contrato y 20 unidades de 60 a 70 días de la firma del contrato. Garantía: 2 años o 2,000 horas en servicio de emergencia en piezas y servicios.

SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS, SRL, de fecha 8/4/2019:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	40	Plantas eléctricas marca Genso Power, modelo UGY25PM, silenciosa, de 20Kw. /20 Kva potencia en emergencia, monofásica, factor de potencia 1, voltaje de operación 120/240, 60 hz, 1,800 rpm, 4 cilindros, diésel, enfriada por agua. Presión acústica de 53 DBA a 7 metros	8,216.10	328,644.00
Más ITBIS				59,155.92
Total General				US\$387,799.92

Condiciones de pago: 20% con la orden y 4 pagos iguales consecutivos cada 30 días. Tiempo de Entrega: 45 días laborables. Garantía: Cuatro (4) años o 2000 horas en piezas y servicios, lo que ocurra primero. **Observaciones:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

Se recuerda que en el acto de apertura de propuestas, se les solicitó a los proponentes que dado el tiempo transcurrido desde la entrega de los sobres contentivos de las ofertas económicas y la fecha de apertura de los mismos, informaran sobre cualquier variación que se haya producido en el tiempo de entrega de los equipos, obteniéndose las informaciones siguientes:

ELECTROM, SAS, informó que tiene disponibilidad de 12 generadores para entrega inmediata y los restantes 28, en un plazo de 10 a 12 semanas.

SAN MIGUEL & CIA, SRL, dijo que mantiene invariable el tiempo de entrega que es de 20 unidades de 35 a 40 días y 20 unidades de 60 a 70 días.

SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS, SRL, manifestó que entregaría 6 unidades en 15 días y que en adición prestaría 5 unidades para que sean utilizadas por la institución, hasta la entrega de las 34 restantes que sería en un plazo de 45 días.

Vistas las propuestas y luego de ponderar la necesidad que tiene la institución de disponer de los generadores requeridos, en el menor tiempo posible para atender necesidades urgentes que tienen varias de sus dependencias en el interior del país, el Comité decide, a unanimidad de votos, distribuir la adjudicación entre los proponentes que tienen los menores tiempos de entrega, a sabiendas de que sus ofertas, desde el punto de vista técnico y de calidad, satisfacen plenamente lo requerido, por lo que se adjudica de la manera siguiente:

- a) Se adjudica a **ELECTROM, SAS**, la Orden de Compra para la adquisición de **doce (12) generadores eléctricos** marcas KHOLER SDMO, modelo 120UMIV, silenciosa, de 20 KW, por un valor de **Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Nueva Pesos con 92/100 (RD\$6,647,999.92) impuestos incluidos.**
- b) Se adjudica a **SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de **ocho (8) plantas eléctricas** marcas Genso Power, modelo UGY25PM, silenciosa, de 20Kw. /20 Kva, por un valor de **Setenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Dólares Norteamericanos con 98/100 (US\$77,559.98) impuestos incluidos.**
- c) Se adjudica a **SAN MIGUEL & CIA, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de **veinte (20) generadores eléctricos** marcas Genmac, silenciosas, modelo RGU25PS de 21kw (21Kva), por un valor de **Nueve Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta Pesos con 07/100 (RD\$9,383,540.07) impuestos incluidos.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.

Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA

Director General Administrativo


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO

Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ

Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ

Delegada de la Dirección Financiera


LIC. LEONARDO GARCÍA

Coordinador